

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORREALCIELO CIA. LTDA.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORREALCIELO CIA. LTDA.**

En calidad de Gerente General, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el artículo once del Estatuto Social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TORREALCIELO CIA. LTDA.**, misma que se llevará a cabo el día miércoles 29 de marzo del 2017, a las 18H00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Ambato N° 742, y Pastaza. Perteneciente al Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- Constatación del Quórum
- Saludo del Sr. Presidente
- Lectura del Acta Anterior
- Conocimiento e Informe Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2016.
- Conocimiento y aprobación de los Informes sobre los Estados Financieros 2016.
- Informe Gerencia periodo 2016.

**CARRERA SANCHEZ JOSE DANILO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TORREALCIELO CIA. LTDA.**

Nota: De no existir el 100% de accionistas se hará una segunda convocatoria a Junta General, se instalará con el número de accionistas presentes y toda resolución tomada será con carácter de obligatorio.

- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El 100% de Asistencia.

- **SALUDO DEL SR. PRESIDENTE**

Toma la palabra el señor Presidente e instala la sesión siendo las 15h00pm, y expresa un agradecimiento a los accionistas presentes que están pendientes del progreso de la empresa, ya que toda acción que se realiza es para engrandecer esta empresa.

- **LECTURA ACTA ANTERIOR**

Por parte del secretario se procede a leer el acta anterior, la misma que queda aprobada en su totalidad.

- **CONOCIMIENTO E INFORME COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El comisario de la compañía informa a la junta general de accionistas de la compañía **TORREALCIELO CIA. LTDA.** por el ejercicio económico, del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que dentro de las diferentes atribuciones y obligaciones del comisario, establece en el numeral 4: "Revisar el Balance General y El Balance de Pérdidas y Ganancias para presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos", a continuación presento el informe y opinión que como resultado de las revisiones realizadas ha obtenido:

1.- Los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- La Administración de la Compañía me ha proporcionado los Estados Financieros correspondientes al año 2016; y, más información que se ha requerido para el análisis realizado.

2.- El sistema de control interno contable es apropiado para proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, tienen procedimientos claros para realizar el registro de las

transacciones contables en sus diferentes procesos, cuenta con un sistema administrativo-financiero confiable denominado **FENIX** el mismo que es plenamente conocido y manejado por los empleados.

3.- Los activos fijos son valorados al costo de adquisición, la depreciación se hace con el método de línea recta con un valor residual del 10% y en función de los años de vida útil.

4.- Los sueldos a empleados se lo cancela en efectivo, con el respaldo de un rol de pagos y la firma de aceptación del empleado.

5.- En la revisión efectuada, los pagos a proveedores que son menores a 500 dólares, se lo realiza mediante efectivo con el respaldo de un comprobante de egreso y su respectiva factura en el que se cumple con la disposición del organismo de control SRI.

6.- Los balances de resultados se encuentran claramente identificados.

7.- En el análisis se aplicó procedimientos aleatorios, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, en concordancia con la aplicación de las **NIIFs**

Los Estados Financieros son responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía, y la responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los mismos basados en la revisión realizada.

“En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **TORREALCIELO CIA LTDA.**, son presentados razonablemente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016, de conformidad con las **NEC y NIIFs.**”

RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

- Para mejorar el servicio en la venta de columpio, la Compañía debería implementar el cobro con Tarjetas de Crédito y dinero electrónico, puesto que se ha investigado y la recuperación del dinero de las ventas es muy confiable.
- Con el fin de economizar el tiempo, se sugiere efectuar el pago a proveedores y empleados mediante transferencia bancaria o cheque, con el fin de mantener un respaldo físico del pago y también este proceso nos permitirá utilizar las bondades que la actual tecnología nos ofrece.
- Para ganar posicionamiento en el mercado se sugiere mantener un plan de promoción turística en la localidad. Así como también buscar otras alternativas, en nuevos lugares poco conocidos, indicando que contamos con todas las capacidades tanto laborales como logísticas para poder alcanzar este segmento de mercado.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**

El Ing. Contador, Procede a explicar mediante hojas de soporte y un proyector para su mejor entendimiento.

En el Balance general y Estado de Resultados se resume de la siguiente manera:

| BALANCE GENERAL | |
|--|-----------------|
| ACTIVO | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 318.19 |
| CUENTAS POR COBRAR | 0.00 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA | 210.24 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA) | 0.00 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 528.43 |
| MUEBLES Y ENSERES | 0.00 |
| MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES | 0.00 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE | 0.00 |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 0.00 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS | 0.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES – OTROS | 1,500.00 |
| (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | -25.00 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 1,475.00 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | 1,475.00 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 2,003.43 |

| | |
|--|--------------|
| PASIVO | |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE | 30.19 |
| PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS | 0.00 |
| TOTAL DEL PASIVO | 30.19 |

| | |
|---|-----------------|
| PATRIMONIO NETO | |
| CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO | 2,000.00 |
| APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓ | 0.00 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 0.00 |
| (-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO | 26.76 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1,973.24 |

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 2,003.43 |
|----------------------------------|-----------------|

BALANCE DE RESULTADOS

| | |
|---|---------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 17.54 |
| VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES | 0.00 |
| VENTAS NETAS LOCALES DE SERVICIOS | 17.54 |
| COSTOS Y GASTOS | |
| SUMINISTROS Y MATERIALES Y REPUESTOS | 19.30 |
| GASTOS POR AMORTIZACIONES | 25.00 |
| PAGOS POR OTROS BIENES Y SERVICIOS | 0.00 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 44.30 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | -26.76 |

El señor VILLALBA CARRERA EDWIN VICENTE pide la palabra, solicita se apruebe el informe ya que están las explicaciones del mismo.

El señor Gerente General expresa que la compañía, en la actualidad ha obtenido pérdidas las mismas que son producto del posicionamiento en el mercado del turismo.

En forma unánime la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORREALCIELO CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

El Gerente General pone a consideración su informe, de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía **TORREALCIELO CIA LTDA.** Durante el ejercicio económico del 2016

• CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

Una vez concluido el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016, en el cual la administración se ha esforzado, para la creación de la empresa y luego para que mantenga un crecimiento permanente en el giro normal de sus actividades como se detalla a continuación:

- Se ha cumplido con la creación de la compañía y se ha empezado a dar a conocer sobre la actividad del Columpio
- Se recomienda crea una lista detallada de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, estos servicios permitirán que en los feriados la empresa, pueda planificar de una manera óptima el volumen de personas, que deciden contratar los servicios,

teniendo como prioridad el no sobrepasar la capacidad de carga de los lugares en lo que se operan cada una de las actividades.

- **CUMPLIMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones requeridas por los organismos de control, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

- **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa no ha sido favorable, por ser una empresa que está iniciando he incursionando en el mercado, lo que se refleja en los balances de la misma.

- **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

La administración recomienda que se haga un incremento de capital con la finalidad de mantener una situación patrimonial positiva de la empresa, y con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ente sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo Turístico, ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.



CARRERA SANCHEZ JOSE DANILO

SECRETARIO



VILLALBA CARRERA CRISTINA ELIZABETH

PRESIDENTE